



# **Impacto de la degradación ambiental en áreas protegidas en el suroriente del país, sobre la seguridad y defensa nacional en Colombia**

Mayor (EJC) Jholman Ricardo Malagón Higuera

Artículo para optar al título profesional:  
Magister en Seguridad y Defensa

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"  
Bogotá D.C., Colombia  
2025

| DATOS GENERALES              |   |
|------------------------------|---|
| <b>Nombre del estudiante</b> | : Mayor (EJC) Jholman Ricardo Malagón Higuera |
| <b>Identificación</b>        | : CC 9432867                                  |
| <b>Programa académico</b>    | : Maestría en Seguridad y Defensa             |
| <b>Tutor metodológico</b>    | : José David Cely                             |
| <b>Tutor temático</b>        | : Juan Camilo Urazan Chinchilla               |
| <b>Fecha de entrega</b>      | : 27-08-2025                                  |
| <b>Extensión</b>             | : 7899 palabras                               |

#### DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

#### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autorizo que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

# **Impacto de la degradación ambiental en áreas protegidas en el suroriente del país, sobre la seguridad y defensa nacional en Colombia**

## **Impact of environmental degradation in protected areas in the southeast of the country on national security and defense in Colombia**

**Jholman Ricardo Malagón Higuera<sup>1</sup>**

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

**Resumen:** La investigación examina el impacto que ocasiona la degradación ambiental en las áreas protegidas del suroriente de Colombia, que permita hacer una relación en las implicaciones que esto genera en la seguridad y defensa nacional, se abordan problemáticas como la minería ilegal, cultivos ilícitos, deforestación, ganadería ilegal, siendo un combustible de financiamiento de grupos al margen de la ley. Se desarrollo un estudio descriptivo y explicativo, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, por medio de un análisis documental de fuentes oficiales y confiables. Los hallazgos logran destacar la importancia de incorporar la dimensión ambiental en la doctrina de seguridad y defensa nacional, de tal forma que se contemple la necesidad de reaccionar desde una perspectiva de seguridad multidimensional, donde se logre la articulación interinstitucional, para garantizar la protección ambiental como la seguridad y soberanía territorial.

**Palabras clave:** Degradación ambiental; Seguridad nacional; Áreas protegidas; Suroriente colombiano; Amenazas híbridas.

**Abstract:** This research examines the impact of environmental degradation on protected areas in southeastern Colombia, allowing for a link between the implications this generates for national security and defense. It addresses issues such as illegal mining, illicit crops, deforestation, and illegal livestock farming, all of which fuel the financing of illegal groups. A descriptive and explanatory study was conducted, using a qualitative and quantitative approach, through a documentary analysis of official and reliable sources. The findings highlight the importance of incorporating the environmental dimension into national security and defense doctrine, thus addressing the need to respond from a multidimensional security perspective, achieving inter-institutional coordination to guarantee both environmental protection and territorial sovereignty.

---

<sup>1</sup> Mayor del Ejército Nacional de Colombia. Candidato a magíster en seguridad y defensa, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia. - Contacto: [jholman.malagon@esdeg.edu.co](mailto:jholman.malagon@esdeg.edu.co).

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

**Keywords:** Environmental degradation; National security; Protected areas; Colombia's southeastern region; Hybrid threats

## **Introducción**

La protección del territorio nacional ha constituido históricamente un objetivo prioritario de seguridad del Estado colombiano. Este esfuerzo no solo ha estado orientado a contrarrestar amenazas externas, sino también a enfrentar fenómenos internos que comprometen la soberanía, la integridad territorial y la estabilidad institucional. En este marco, las áreas naturales protegidas, integradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), representan no solo un patrimonio ecológico de valor incalculable, sino también un componente estratégico para la defensa nacional, dadas sus implicaciones geopolíticas y operativas.

El suroriente del país, conformado por departamentos Putumayo, Caquetá, Meta, Vaupés, Guainía y Guaviare, cuenta con ecosistemas estratégicos que son protegidos por los parques naturales como lo son: Tinigua, La Macarena, Chiribiquete, Nukak, que por su posición estratégica han sido utilizadas por grupos al margen de la ley como zonas de despliegue y actividades ilegales para su financiación, como lo son la deforestación, extracción de materiales preciosos, por medio de la minería ilegal, reflejando la incapacidad del Estado para contener este actuar delictivo.

La afectación ambiental, debe de ser analizada desde un enfoque interdisciplinario que logre trascender la visión ecológica, permitiendo incorporar dimensiones que tengan una relación con la defensa y seguridad nacional. La alteración de las condiciones hidrográficas como la misma degradación de ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, tiene implicaciones tanto en desequilibrios ambientales, también afecta en la conflictividad

social, donde se deteriora la seguridad y se evidencia un debilitamiento de la gobernanza territorial.

Desde esta perspectiva, el vínculo entre conservación ambiental y seguridad nacional requiere una aproximación rigurosa y sistemática que permita identificar las causas estructurales de la degradación ambiental en contextos de conflictividad armada. Comprender el accionar de los grupos armados ilegales en las zonas protegidas es esencial para evaluar su impacto sobre la misión constitucional del sector defensa y orientar respuestas institucionales eficaces.

Este artículo se desarrolla desde un enfoque cualitativo y documental, con base en fuentes oficiales, académicas y de seguimiento institucional, que permita la sistematización de datos empíricos; se pretende aportar insumos para la formulación de políticas públicas, como estrategias integrales, orientadas a la protección de los recursos naturales estratégicos de la Nación.

La pregunta que guía esta investigación es: ¿Cómo impacta la degradación ambiental de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas protegidas (SINAP) sobre la seguridad y defensa nacional en Colombia 2015 – 2024, particularmente en los parques ubicados en el suroriente del país? La investigación tiene como finalidad, desarrollar un análisis documental de tal forma que se logre identificar las vulnerabilidades del Estado en la gobernanza ambiental, como la misma doctrina de seguridad nacional. Se requiere un esfuerzo mancomunado interinstitucional de las Fuerzas Militares, la Policía nacional, la Fiscalía General de la Nación, los Parques Nacionales, permitiendo la correcta cohesión de

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

políticas públicas, como de estrategias de prevención, que logre mitigar la degradación ambiental en mencionadas áreas protegidas.

Diversas fuentes institucionales y académicas, como las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y los informes de organizaciones especializadas en construcción de paz, han advertido sobre la consolidación de economías ilegales en parques naturales del suroriente colombiano, caracterizadas por un patrón sistemático de apropiación violenta del territorio. Según la Procuraduría General de la Nación (2023), el 76 % de los parques naturales en el país presenta algún tipo de amenaza, lo que compromete tanto el equilibrio ecológico como la capacidad del Estado para ejercer soberanía efectiva.

A continuación, se desarrollarán tres secciones correspondientes a los objetivos específicos planteados, iniciando por la identificación de las principales causas de degradación ambiental en los parques naturales del suroriente colombiano dentro del periodo 2015 – 2024 (expansión de actividades agropecuarias ilegales. Cultivos ilícitos y minería ilegal: economías criminales y conflicto. Infraestructura no planificada, técnicas ilegales y debilitamiento institucional). Como resultado de la reconfiguración del control territorial de estas zonas. El Estado ausente genera una acumulación de economías ilícitas, posicionamiento de grupos al margen de la ley; en gran medida por la implementación del post acuerdo del año 2016, entre el Estado colombiano y las FARC-EP, donde las disidencias de las FARC han retomado el control territorial (Velez et al, 2024). En segunda medida examinar la relación de economías ilícitas y la pérdida de control estatal en estas áreas protegidas (Economías ilícitas orientadas en el control territorial. Mecanismos de

debilitamiento del control gubernamental). Para finalizar evaluar los efectos de la degradación ambiental sobre la seguridad, el orden público y la estabilidad territorial.

## **Metodología**

La presente investigación es de tipo descriptiva y explicativa, con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). Este enfoque mixto se justifica porque se busca:

Cuantificar mediante el análisis de datos históricos la magnitud y características de la degradación ambiental en las áreas protegidas (Ramos, 2020). Comprender en profundidad las percepciones, causas y consecuencias desde actores clave mediante entrevistas estructuradas. Esta integración metodológica permitirá la triangulación de datos y una visión más completa del problema (Monje, 2011).

### *Diseño metodológico*

La investigación se desarrollará en cinco fases principales:

1. *Revisión bibliográfica y análisis documental.*

Se recopilarán y analizarán al menos 20 documentos científicos, informes gubernamentales y fuentes confiables publicadas desde el año 2000, relacionados con la afectación de las áreas protegidas del SINAP y su impacto en seguridad nacional.

2. *Depuración y organización de información.*

La información documental será clasificada y agrupada según variables temáticas para facilitar el análisis cuantitativo y cualitativo.

3. *Selección de la recolección de datos.*

Se aplicará un muestreo estratificado intencionado, justificado en la necesidad de incluir actores con diferentes perspectivas sobre el tema.

La selección se basará en criterios de experiencia y voluntariedad.

4. *Análisis y triangulación de dato.*

Los datos cuantitativos extraídos del análisis documental serán procesados estadísticamente para obtener porcentajes y tendencias.

Se realizará la triangulación cruzada para contrastar y validar hallazgos entre ambos tipos de datos.

5. *Criterios de inclusión y exclusión.*

Documentos incluidos: Publicaciones en revistas científicas indexadas y documentos oficiales de entidades gubernamentales. Documentos publicados entre 2000 y 2024. Informes con respaldo técnico y científico

Documentos excluidos: Blogs, Wikipedia u otras fuentes no verificadas ni académicas.

## **Marco teórico**

La protección de las áreas naturales protegidas en Colombia, son un factor elemental para garantizar la seguridad y defensa nacional, analizado desde la teoría ambientalista, la Comisión Brundtland de las Naciones Unidas (1987) define la sostenibilidad como el

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

equilibrio entre el crecimiento económico, protección del medio ambiente, el desarrollo y justicia social, son variables que logran impactar de forma adecuada en el progreso de la sociedad. En Colombia, salvaguardar la protección de áreas protegidas en el suroriente de la nación, permite la obtención de dicho equilibrio, donde la alteración de la biodiversidad tiene implicaciones no solo ambientales, sino por el contrario se encuentran implicaciones en el tejido social, la seguridad y defensa nacional (Naciones Unidas, 1987)

Por otra parte, autores como Ramon Folch (2017) destacan que los ecosistemas saludables garantizan servicios ambientales que tienen una implicación en la calidad de vida, como en la seguridad humana (Folch, 2017). Bajo este contexto, se permite hacer una conexión entre la protección ambiental, no es un componente aislado, sino por el contrario es un factor clave para poder garantizar el cumplimiento de la política de defensa nacional, en especial en zonas geográficas donde el estado tiene una precaria presencia, propiciando actividades ilegales por parte de grupos al margen de la ley.

La doctrina de seguridad nacional surgió en el marco de la Guerra Fría, bajo un raciocinio de confrontación entre bloques ideológicos (O'Donnell, 1981). Esta lógica de "bipolaridad", donde se confrontan dos estructuras: la primera el “bien” (Estado), la segunda el “mal” (enemigos internos), ha sido configurada en Colombia al conflicto interno que vive la nación, donde las actividades ilícitas contemplan el deterioro de lo que se conoce como la degradación ambiental.

En este sentido, Velásquez (2002) argumenta que el control de recursos estratégicos “como los territorios ambientalmente sensibles” se convierte en un factor de disputa. La

presencia de cultivos ilícitos, minería ilegal y deforestación en parques naturales no solo es un problema ambiental, sino que representa una amenaza directa a la soberanía y el control territorial del Estado, lo cual legitima la inclusión de estos temas en la agenda de seguridad y defensa nacional (Velasquez, 2002).

Desde otra perspectiva la teoría de relaciones humanas se encuentra implícita, que como bien sus argumentos señalan que los conflictos son naturales e inevitables dentro de la sociedad, de allí que se busquen soluciones por medio del desarrollo de políticas públicas que logre satisfacer las necesidades de los que participan en el conflicto. Bajo este panorama esta teoría aplica para el contexto analizado, en virtud que se debe de articular interinstitucionalmente para poder abordar las causas estructurales del conflicto socioambiental, donde se resalta la exclusión, ausencia estatal, pobreza, economías ilegales (EOI, 2024).

El diseño de políticas públicas participativas e inclusivas, que tengan un enfoque territorial y de sostenibilidad, como se incorpora en el CONPES 4021 de 2020, pueden tener un impacto positivo para lograr disminuir el deterioro ambiental, logrando de cara al futuro optimizar las condiciones de seguridad, en las zonas que convergen las áreas protegidas del suroriente de Colombia (Baltazar et al, 2023).

La protección de las áreas nacionales naturales por parte del estado colombiano, en la actualidad actúa bajo los parámetros de la teoría del conflicto, donde se hace una aproximación de las causas de por qué se afectan las áreas nacionales naturales, visto desde un análisis de doctrinas sociológicas, donde corrientes marxistas tiene un componente

esencial, para poder explicar por qué de la afectación de los territorios protegidos, por parte de grupos al margen de la ley (Silva, 2008).

Estos espacios se convierten en puntos de tensión, donde evidentemente los grupos al margen de la ley encuentran grietas estructurales tanto del Estado, sociedad, para poder aprovechar los vacíos y consolidar oportunidades para financiarse y ejercer control social. El conflicto por el territorio y sus recursos es, por tanto, una expresión de una lucha estructural que solo puede enfrentarse con políticas integrales de seguridad, desarrollo rural y conservación.

### **Principales causas de degradación ambiental en los parques naturales del suroriente colombiano entre el periodo 2015 – 2024**

Los parques naturales que hacen parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), han tenido una implicación negativa como resultado de la progresiva degradación ambiental en el periodo 2015 – 2024 en el suroriente colombiano, como resultado de la aplicabilidad de la sentencia T-236 de 2017 que ordenó la suspensión del uso de glifosato para la erradicación aérea de cultivos ilícitos, por los potenciales riesgos que genera al medio ambiente y la salud humana (Corte Constitucional, 2017). Dicha degradación no solo obedece a los fenómenos naturales propios del cambio climático, sino por una intervención directa del hombre, en especial por las dinámicas asociadas al control territorial ilegal, representando una explotación exponencial de los recursos, para financiación de las actividades ilegales de los grupos al margen de la ley.

Identificar las causas de la problemática expuesta es esencial, pues permite comprender la magnitud del territorio de los ecosistemas y su impacto en la seguridad y defensa nacional. Estos ecosistemas son estratégicos, constituyen un patrimonio ecológico del país y tienen implicaciones directas en la seguridad geopolítica.

### **Expansión de actividades agropecuarias ilegales**

La ganadería extensiva como el acaparamiento de tierras han sido uno de los detonantes en la degradación ambiental dentro de las áreas protegidas, del suroriente colombiano. La ganadería está prohibida dentro de las áreas protegidas, a pesar de ello en los parques naturales Tinigua y Sierra de la Macarena en el año 2023 cerca de 24000 cabezas de ganado hacían presencia dentro de las áreas protegidas, generando un 35% de pérdida de la cobertura boscosa en Tinigua (Crisis Group, 2024).

Esta práctica financiada, promovida por estructuras al margen de la ley, tiene como objetivo el control territorial y de las economías criminales, así como la legitimación de rutas de movilidad. A esto se le denomina “lavado de ganado”. Este patrón de colonización violenta incluye la construcción de infraestructura vial ilegal para el ingreso de maquinaria, insumos y ganado, lo que genera una degradación ambiental considerable (IRI-Colombia, 2024).

El proceso de expansión de la ganadería ilegal que se presenta en estas zonas ha sido impulsado por los fallidos programas de sustitución de cultivos ilícitos, donde sus habitantes ven como fuente de sustento la ganadería como una alternativa rentable, donde los grupos al margen de la ley como las disidencias de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Ejército Liberación Nacional (ELN), Grupos Armados Organizados (GAO) los controlan y les permiten hacer uso de las áreas protegidas. Generando una

afectación en la soberanía nacional como en la gobernanza, donde las instituciones llamadas a tener un control de los territorios rurales no tienen los instrumentos, como mecanismos para prevenir estas prácticas ilegales.

### **Cultivos ilícitos y minería ilegal: economías criminales y conflicto**

Los cultivos de coca como la minería ilegal han tenido gran implicación en la degradación ambiental en los parques protegidos, tal como lo señala la UNODC en el año 2021 se evidencia un aumento del 21% en la siembra de cultivos ilícitos en las áreas protegidas, en especial en bosques primarios de los parques naturales Tinigua, Sierra de la Macarena, Chiribiquete (Paz, 2021).

Sumado a lo anterior, la minería ilegal en los parques naturales Amacayacu, Río Perú y Puinawai, ha tenido graves implicaciones ambientales, como resultado de la extracción indiscriminada de coltán y oro, lo que ha generado un impacto ecológico irreversible en estas áreas protegidas (Paz, 2021). Para el año 2024 los datos son alarmantes desde todos los puntos de vista, el 63.6% de la deforestación de la nación, se concentró en la amazonia, afectando a los parques La Macarena y Tinigua, donde grupos al margen de la ley como las Disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), y el Estado Mayor Central (EMC), tienen un dominio territorial marcado, permitiendo ejecutar actividades ilegales combinadas como la minería, cultivos ilícitos, tráfico de ganado (Diaz et al, 2025).

Con base a lo anterior, los grupos al margen de la ley han logrado consolidar unas economías ilegales, que les permite financiar sus acciones delictivas, teniendo un dominio territorial, donde se emplea prácticas como las amenazas, desplazamientos, asesinatos para

dominar a los habitantes de las regiones rurales, evidenciando un deterioro de la soberanía estatal en los territorios (DNE, 2004).

**Infraestructura no planificada, técnicas ilegales y debilitamiento institucional.**

La degradación ambiental tiene también un detonante como resultado de la construcción de vías ilegales, incendios indiscriminados, tala de bosques, extractivismo de minerales preciosos, donde las economías ilegales se ven beneficiadas, donde los nativos de las áreas protegidas del sur del país se han visto invadidos y sin más remedio que aceptar esta situación para poder subsistir. En el Amazonas las áreas deforestadas tienen un mismo patrón, están ubicadas en un área de 2 kilómetros de las vías ilegales construidas (IRI-Colombia, 2024).

La infraestructura vial ilegal que han desarrollado los grupos al margen de la ley, que delinquen en el suroriente del país, han atravesado los parques Nukak, Paramillo, Tinigua, La Macarena, han facilitado de cierto modo la penetración de maquinaria pesada, tecnologías para la práctica ilegal en las áreas protegidas (Diario el Espectador, 2025). Cabe destacar que la infraestructura ilegal viene en curso desde la zona de distención para los años 2000, donde las FARC aprovecharon las prebendas otorgadas, para construir un entramado de carreteras ilegales para el transporte de drogas ilícitas como de recursos naturales preciados, extraídos también de forma ilegal.

La consecuencia de esta degradación no solo es ambiental: también compromete la seguridad y defensa nacional. La pérdida de control territorial por parte del Estado en áreas protegidas facilita la expansión de actores ilegales, el desplazamiento de comunidades, el aumento de homicidios, y la fragmentación del ecosistema estratégico del país. Según Paz

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

(2021), el 76% de los parques presentan algún nivel de amenaza, lo que evidencia la gravedad del problema (Paz, 2021).

José Bernal, Jerónimo Sudarsky y Catalina Riveros en el año 2021, en su artículo: “los cultivos ilícitos en los Parques Nacionales Naturales de Colombia: dinámicas, impulsores y respuesta de política pública”, definen que Colombia es uno de los principales productores de hoja de coca a nivel mundial, basándose en el informe del sistema internacional de monitoreo de cultivos ilícitos, que para el año 2019 se estimaba que en Colombia habían cerca de 154.00 hectáreas de cultivos de coca, para ello proponen la creación de un régimen especial y transicional de manejo de áreas protegidas, que debe contener la participación de los actores de las zonas protegidas, garantizar la participación de instancias internacionales, la formalización de tierras a personas que estarían interesadas en proceso de sustitución de cultivos de drogas ilícitas (Bernal et al, 2021).

Para finalizar esta sección, la evidencia empírica demuestra que las principales causas de la degradación ambiental presente en los parques naturales del suroriente colombiano tienen un mismo patrón que se concentra en los intereses de desarrollo de economías ilícitas por parte de grupos al margen de la ley, debilidad del Estado para ejercer un control territorial efectivo, ausencia de articulación institucional. La protección de mencionadas áreas requiere una visión integral tanto del sector defensa como ambiental, de tal forma que se logre un fortalecimiento de las capacidades de vigilancia y control, permitiendo desarrollar políticas interinstitucionales con enfoque territorial, sostenible, expresado en la Política General de Ordenamiento Territorial (PGOT) (DNP, 2020),

permitiendo desarrollar seguridad multidimensional\*, comprendiendo que se debe de garantizar la seguridad, defensa y soberanía nacional.

### **Relación entre la presencia de economías ilícitas (cultivos ilícitos, minería ilegal, deforestación) y la pérdida de control en estas áreas protegidas.**

Las áreas protegidas en el suroriente de Colombia han sido escenarios sostenidos para la proliferación de economías ilícitas, donde las áreas Tinigua, Nukak, La Paya, La Macarena han tenido un comportamiento sistemático entre los años 2015 – 2024, por cultivos de hoja de coca, la minería ilegal, la deforestación para la ganadería ilegal, lo cual afecta los ecosistemas, sino que también tiene implicaciones en el control gubernamental. Donde los grupos al margen de la ley aprovechan las vulnerabilidades de los vacíos institucionales para aplicar una dominación colectiva, desplazamientos, edificación de economías ilegales, sustituyendo las actividades del Estado.

#### **Cultivos ilícitos y pérdida de control estatal**

En los parques Nukak, Tinigua, La Macarena, se ha logrado documentar la siembra de cultivos de uso ilícito dentro de las áreas protegidas, para el caso del parque Nukak se reportaron 1033 hectáreas, La Paya 3445 hectáreas, La Macarena 581 hectáreas (Bernal et al, 2021). Esta práctica ilegal tiene unas implicaciones no solo en la destrucción de los ecosistemas, sino que por el contrario se logra la creación de corredores de movilidad

---

\* Es la combinación de elementos de la seguridad humana, hemisférica y tradicional, donde se abracan las amenazas tradicionales, como las nuevas amenazas, permitiendo que las entidades del Estado actúen de forma mancomunada, para mejorar las condiciones de la sociedad de forma eficiente.

armada, solidificando las redes de financiación ilegal, lo que dificulta la presencia sólida institucional sostenida.

Mencionados cultivos ilegales funcionan como una fuente indiscutible de las economías criminales, los grupos al margen de la ley al mando de alias Iván Mordisco, Calarcá y los Comandos de Frontera, tienen un control marcado en las zonas, dominio territorial de trochas y vías terciarias, lo cual dificulta el accionar por parte del Estado para la erradicación, vigilancia, aplicación de estrategias de reforestación (Velez, 2025).

### **Minería ilegal como amenaza a la gobernabilidad ambiental**

La minería ilegal es otro de los grandes flagelos con que cuenta las áreas protegidas, el parque nacional natural Rio Pure, se ha convertido en una amenaza estratégica para el Estado, por que cuenta con grandes despensas de oro, que no han sido explotadas, por lo cual los grupos al margen de la ley generan confrontación para controlar la minería ilegal (MAAP, 2025). Así mismos reportes suministrados por la Unidad de Parques Nacionales Naturales, como resultado de las actividades extractivas han generado un comportamiento en alza en la contaminación hídrica, como resultado del uso de dragas y maquinaria industrial en los afluentes y ríos Caquetá y Putumayo (Velez, 2025).

En concordancia con ello las organizaciones criminales, han logrado la consolidación de estructura criminales al interior de las áreas protegidas, donde se han desarrollado corredores logísticos, sistemas de vigilancia como alertas tempranas, sistemas de videovigilancia, que tiene como propósito garantizar las operaciones ilegales para darle paso a la operación minera, imposibilitando en muchos casos la intervención del Estado.

Como lo reseña Pilar Puentes en su investigación *“un pueblo flotando”: la minería ilegal crece en el rio Pure y afecta a los pueblos aislados*, para el año 2022 se registraron

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

40 dragas en el río Pure del lado colombiano, si bien no existe un censo nacional de población de las comunidades que son aledañas a este afluente, se estima que las etnias Yuri y Passé albergan cerca de 200 personas, que se ven afectadas por la minería ilegal en este río, así mismo esto genera que dichas comunidades estén en un aislamiento como resultado de los actos violentos e intimidatorios, como única alternativa para preservar su vida y su cultura (Puentes, 2022).

### **Deforestación asociada a economías ilícitas y ocupación territorial**

La deforestación es otro detonante que impacta en la degradación ambiental, como en la seguridad y defensa nacional, siendo un impulsor directo en el desarrollo de los cultivos ilícitos, van de la mano, para poder dimensionar esta situación, según datos del IDEAM, entre 2016 y 2022 el Parque Chiribiquete perdió más de 12.000 hectáreas de cobertura forestal. Este fenómeno ha sido impulsado por procesos de acaparamiento ilegal de tierras y expansión de infraestructura ganadera sin control, facilitados por la falta de presencia estatal sostenida (IDEAM, 2024). Para el año 2023 como lo reporta el Sistema de Parques Nacionales Naturales la deforestación de las áreas protegidas a nivel nacional fue de 4.682 hectáreas disminuyendo en un 38%.

En el año 2024 en una operación binacional entre Colombia y Ecuador, denominada Operación Amazonia, logro una desarticulación de tala ilegal y comercialización sin el cumplimiento normativo de madera en Putumayo, Nariño, Amazonas, donde se pudo corroborar que habían funcionarios públicos implicados en esta práctica ilegal, esta actividad ilícita lograba generar hasta 1.000 millones de pesos al mes, lo cual impactaba de forma negativa el ambiente de los territorios (Minambiente, 2024).

Adicionalmente, la deforestación actúa como un catalizador de fenómenos de violencia, tal como lo refleja investigaciones de la Universidad del Rosario y la ONG Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), han documentado como la tala de árboles, para la sustitución de cultivos ilícitos genera una alteración en el orden social de las comunidades, donde los conflictos sociales, armados se agudizan, facilitando los intereses ilegales del acaparamiento y control territorial, excluyendo y expulsando a la población civil, generando una vulnerabilidad social e inseguridad (Molina et al, 2022).

Para la Procuraduría General de la Nación, las acciones que se deben desarrollar para poder combatir de forma eficiente la deforestación de la Amazonia Colombiana, se orientan bajo dos ejes temáticos: el primero de ellos es el seguimiento a la directiva 04 de 2019 emitida por este órgano, donde el CONALDEF logre hacer un seguimiento al impacto como la efectividad de la comisión intersectorial para el Control de la Deforestación y la gestión Integral para la Protección de Bosques Naturales, en segunda medida registro de tierras y áreas deforestadas, de tal forma que se logre el fortalecimiento y articulación de las medidas de protección, donde se logre establecer un modelo de diálogo comunitario, así mismo la implementación de un enfoque preventivo mediante el diálogo (PGN, 2023).

### **Mecanismos de debilitamiento del control gubernamental**

La respuesta institucional ha sido fragmentada, donde se logra evidenciar una falta de comunicación interinstitucional entre (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General, Parques Nacionales), tal como lo describe la defensoría del pueblo, en múltiples documentos como el comunicado 577 del 12 de abril de 2024 señalando que las estructuras criminales están pasando de los cultivos ilícitos a la extracción ilícita de minerales

(Defensoria del Pueblo, 2024), informe de riesgos por presencia de disidencias de las FARC con 136 alertas tempranas (Defensoria del Pueblo, 2023) se advierte sobre las graves amenazas que se presentan, producto de prácticas ilegales, como la minería ilegal, la deforestación y la expansión de cultivos ilícitos, teniendo implicaciones no solo ambientales, sino por el contrario en la seguridad y defensa nacional.

Desde una perspectiva de la gobernanza ambiental, la falta de coordinación entre las diferentes instituciones pone en descubierto los vacíos estructurales del Estado para poder gestionar de manera legítima y efectiva los territorios, donde la parte rural son la más vulnerable, en la práctica es donde se deberían de concentrar la mayor cantidad de estrategias y programas, que conduzca a garantizar el cumplimiento de todos los derechos a que son objeto.

En este punto sería pertinente preguntar ¿Por qué los grupos ilegales encuentran facilidades para ocupar y controlar zonas protegidas?, evidentemente la presencia del Estado colombiano en las áreas protegidas del sur del país es muy limitada, donde la conservación de las áreas protegidas se encuentra altamente amenazadas, por tal motivo el accionar del Estado no es solo implementar la restauración ecológica, si no por el contrario garantizar el cumplimiento constitucional y preservación de derechos de las comunidades que residen en los territorios, donde se logre una intervención integral (Defensoria del pueblo, 2024).

Para finalizar con esta sección, la presencia de economías ilícitas al interior de los Parques Naturales del Suroriente de Colombia presenta una estructuración instrumentalizada para poder consolidar el control territorial, por parte de grupos al margen de la ley que delinquen en estos territorios. La respuesta estatal ha estado enmarcada en el

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

desarrollo de estrategias de conservación de fauna y flora, como el programa herencia Colombia, Políticas públicas sectoriales CONPES 4050 y 4021, planes de acción para especies y ecosistemas, restauración y recuperación de ecosistemas (Parques Nacionales, 2025). donde se emiten actos administrativos, resoluciones que permita contrarrestar desde acciones judiciales el actuar criminal; pero la realidad es adversa a lo planeado, cada vez es más notorio la falta de políticas que logren garantizar la seguridad en estos territorios, como resultado de la débil presencia estatal, como el crecimiento de economías ilegales, la fragmentación institucional, impactando en la eficiencia de acciones de conservación y control; donde se logre una seguridad hídrica, un equilibrio medioambiental, comprendiendo la necesidad de asegurar los recursos estratégicos naturales para la seguridad de la nación (CorpoBoyaca, 2025).

### **Efectos de la degradación ambiental sobre la seguridad, el orden público y la estabilidad territorial**

El suroriente de Colombia tiene un comportamiento preocupante en la degradación ambiental, es donde se concentra la mayor cantidad de densidad boscosa y selvática de América Latina, por lo cual se compromete los ecosistemas estratégicos, teniendo implicaciones directas en la seguridad, la estabilidad territorial como el orden público. Mencionado deterioro ha tenido implicaciones en el escenario operacional de las Fuerzas Militares, donde se presenta una influencia armada en los Parques Naturales, dificultando la gobernabilidad. Bajo este contexto, es imperativo hacer una revisión de como la degradación ambiental tiene la capacidad de debilitar la capacidad del Estado para poder

garantizar de forma eficiente la estabilidad, soberanía y presencia institucional, provocando riesgos geoestratégicos como vulnerabilidades socioambientales.

### **Efectos sobre la seguridad**

La degradación ambiental en las áreas protegidas del suroriente de Colombia evidentemente tiene unas implicaciones directas sobre la Seguridad Nacional, donde la pérdida de la cobertura boscosa tiene una relación intrínseca con el control territorial, por parte del Estado. Se comprende que la deforestación masiva altera las condiciones naturales, que han permitido por décadas ser barreras geográficas para la limitación de operaciones militares. La transformación del territorio permite la estructuración de una red logística ilegal, facilitando la movilidad de grupos al margen de la ley, como la sostenibilidad de economías ilícitas.

Estas condiciones afectan de forma directa sobre la Seguridad Nacional, un ejemplo de ello es las situaciones que se presenta en los parques Chiribiquete, Tinigua, La Paya y La Macarena, donde las disidencias de las FARC han aprovechado los corredores deforestados, para implementar rutas de tráfico ilegal, centros logísticos, campos de entrenamiento, reorganización de las estructuras criminales, permitiendo tener un mayor control territorial, facilitando el acceso de grupos al margen de la ley como el ELN disidencias de las FARC, EMC, transformado los corredores biogeográficos en pasillos de movilidad estratégicos (Vanegas, 2024). Esto tiene unas implicaciones en la reducción de la efectividad de las operaciones militares, generando alteraciones del orden público en los territorios, desplazamiento forzado, fortaleciendo a los grupos ilegales en el desarrollo de tácticas híbridas que logran erosionar el uso legítimo de la fuerza.

La pérdida de la Seguridad Nacional, como resultado del posicionamiento estratégico de parte de grupos al margen de la ley, por el asentamiento en los departamentos del Putumayo, Caquetá y Amazonas, en un caso concreto lo que se presenta en el parque La Para en el año 2019 trabajaban 36 guardaparques, para el 2023 solo son nueve funcionarios, como resultado de las amenazas y riesgos perpetrados por agentes violentos, donde se evidencia como la seguridad de este territorio se ve vulnerado, nueve funcionarios para proteger 433 mil hectáreas, con amenazas y asedios permanentes (Rodríguez, 2023).

La lógica estratégica parte del mismo concepto de seguridad por lo cual se sigue los formulado por David Baldwin, donde el concepto de seguridad depende de valores adquiridos, donde convergen las amenazas como los medios disponibles, permitiendo incorporar amenazas no tradicionales como lo son la degradación ambiental en las áreas protegidas (Baldwin, 1997). Por otra parte el mismo concepto de seguridad se puede ver visto desde la perspectiva de Clausewitz que resalta que la guerra es la continuación de la política por otros medios, donde la alteración de las áreas protegidas no literalmente conducen a una guerra, pero si tiene implicaciones de la Seguridad Nacional, donde convergen actores no estatales reasentados por grupos al margen de la ley y el bloque institucional, que busca garantizar la seguridad de esos territorios (Clausewitz, 1998).

### **Efectos sobre orden público local**

En zonas como el Guaviare las restricciones impuestas por Parques Nacionales han generado tensiones con comunidades locales que se ven forzadas a ocupar áreas protegidas para subsistir, es decir instrumentalizadas por parte de grupos al margen de la ley. La falta de alternativas económicas ha derivado en protestas y bloqueos, lo que evidencia un

deterioro del orden público derivado del conflicto ambiental que se presenta en los territorios.

Para INDEPAZ el narcotráfico es uno de los principales detonantes para la alteración del orden público, donde se argumenta que el narcotráfico en la nación a favorecido una narrativa estigmatizante, que por obvias razones grupos guerrilleros como paramilitares, ha usado el narcotráfico para lograr su financiación ilegal, para ello se podría citar a Collier cuando sostenía que los conflictos internos tienen cabida cuando las organizaciones son financieramente viables; bajo este argumento las organizaciones ilegales ven en dicha financiación un fruto adecuado para sostener una alteración del orden público, donde el Estado tiene poca capacidad de reacción (Majbub, 2023).

La degradación ambiental tiene implicaciones en el equilibrio territorial, fraccionando y debilitando el orden público; así mismo acciones delictivas como talas indiscriminadas, vías ilegales, incendios provocados, generan una expansión de tácticas militares ilegales, instaurando un ambiente de terror en los territorios.

Por otra parte, el narcotráfico tiene un impacto multifacético sobre el orden público en el sur de Colombia, tal como lo reporta Lara Loaiza en su artículo *“que hay detrás del aumento de las cifras de violencia en Colombia”*, cita a OCHA para exponer como en el periodo enero – mayo de 2024 el aumento del desplazamiento en un 36%, así mismo el 17% en confinamiento, como el 13,8% por acciones armadas en la nación (Loaiza, 2024). Estas cifras logran demostrar como el narcotráfico altera el orden público, erosionan la presencia estatal, generan crisis humanitarias localizadas, afectando el tejido social en las regiones más vulnerables, donde se encuentran las del sur del país.

### **Efectos sobre la estabilidad territorial**

El debilitamiento institucional en el sur del país se refleja en la inexistencia de autoridades ambientales efectivas, los guardaparques no pueden pasar de crear una cultura de prevención hacia los ecosistemas, no tienen los medios persuasivos para hacer cumplir la ley, esto ha permitido la consolidación de los diferentes actores armados ilegales, que por medio de las armas y el poder que ello genera imponer sus propias leyes. Esto alimenta una amenaza latente a la estabilidad territorial, la soberanía estatal, generando zonas en las cuales el Estado no puede impartir directrices y cumplimiento de la Constitución Política.

Como resultado de ello, se genera un deterioro de la gobernabilidad aguda, el Estado colombiano históricamente se ha visto enfrentado a críticas justificables por no garantizar los derechos fundamentales de las áreas protegidas. La Jurisdicción Especial para la paz (JEP) realiza un diagnóstico de las afectaciones en el post acuerdo de paz en el periodo 2017 – 2022, reconoce el medio ambiente como una víctima silenciosa del conflicto armado que vive la nación, la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP señala que desde la firma del acuerdo de paz hasta el 30 de mayo de 2022 se presentaron 283 afectaciones a la naturaleza, donde 21 han sido en áreas protegidas en los Parques Naturales (JEP, 2023). Evidenciando como la instrumentalización del entorno natural para poder ejercer un control económico, político de los actores armados ilegales.

En conclusión, es esencial poder articular la doctrina de Seguridad Nacional, que logre integrar de forma eficiente la dimensión ambiental con las políticas de defensa que adopta el Estado Colombiano. Para ello se debe de ejecutar un ajuste a los lineamientos estratégicos, donde se incorpore un análisis eficiente de los riesgos ambientales, logrando integrarlos a las amenazas de la seguridad nacional. Para ello es determinante reforzar el

uso adecuado de marcos conceptuales, doctrinales establecidos, lineamientos estratégicos en la normatividad vigente (Mindefensa, 2025), logrando incorporar amenazas ambientales. Así mismo el CONPES 4021 que logre soportarse en investigaciones especializadas en seguridad ambiental.

### **Reflexión integradora**

La revisión expuesta en los tres capítulos permite concluir que la degradación ambiental que se presenta en las áreas protegidas del sur de Colombia propone un gran desafío donde se compromete la seguridad, la Defensa Nacional como la biodiversidad. Las malas prácticas desarrolladas por grupos al margen de la ley ocasionan una deforestación, destrucción de ecosistemas como el tejido social entre sus habitantes, como resultado de dinámicas de actores ilegales para su financiación. Este panorama logra confirmar que el deterioro ambiental no solo tiene un impacto ecológico, sino que logra trascender fronteras ponen en riesgo la estabilidad de los territorios, en especial los rurales, donde la calidad de vida como las necesidades cada vez son más precarias, poniendo en tela de juicio la eficiencia de la soberanía del Estado colombiano.

Bajo este panorama, es un factor clave poder reconocer la seguridad ambiental dentro de un contexto de la doctrina de Seguridad Nacional. El Estado colombiano ha desarrollado políticas que van en dirección de la protección de ecosistemas, para ello se formuló el CONPES 4021 de 2020 sobre deforestación, pero en la práctica se presentan serios vacíos normativos como estructurales, como resultado de la falta de coordinación

interinstitucional, limitando la capacidad del Estado para poder responder de forma eficiente.

Para poder combatir este flagelo se requiere adoptar un enfoque sistémico de forma integral, donde se logren articular estrategias de seguridad, desarrollo sostenible y justicia ambiental. Un factor de éxito sin ninguna duda es el aumento de la presencia en los territorios, como un control efectivo en las zonas fronterizas, de tal forma que se logre fragmentar la cadena logística ilícita existente, esto permitirá minimizar la consolidación de economías ilícitas, efectuar una protección ambiental, que logre mejorar el bienestar de las comunidades locales.

Por otra parte, las comunidades locales juegan un rol hegemónico en la construcción de estrategias que logren erradicar este flagelo, no se puede desconocer que, sin mayores alternativas de sostenibilidad económicas, se ven envueltas en las dinámicas ilegales, desfavoreciendo su entorno y los ecosistemas. Las áreas protegidas del sur de país como sus alrededores son ricos en biodiversidad, el Estado debe de promover proyectos de turismo sostenible, bioeconomías, sustitución de cultivos ilícitos, agroforestería, de tal forma que se logren vincular estrategias de desarrollo rural de conservación e inclusión social.

Por último, la degradación ambiental se debe de enfrentar desde la prevención, donde se logre un cambio cultural hacia el cuidado de los ecosistemas, como sociedad se debe de promover una concienciación ciudadana, para este caso práctico son las zonas rurales que integran las áreas protegidas del sur del país, se efectuó una protección de la naturaleza, por medio de programas que logren impactar en la calidad de vida de sus ciudadanos, así mismo sea más provechoso desarrollar programas productivos legales, que economías ilícitas.

## **Conclusiones**

Los resultados de esta investigación evidencian que la degradación ambiental en áreas protegidas del suroriente colombiano no solo representa una amenaza ecológica, sino que también compromete la seguridad y la defensa nacional. El análisis de las causas principales, la relación con economías ilícitas y los efectos sobre la gobernanza territorial permite concluir que la expansión de actividades agropecuarias ilegales, han generado un 35% de la pérdida de cobertura boscosas en parques naturales como el Tinigua. Por otra parte, la expansión de la ganadería ilegal ha impactado en la obtención de resultados en los programas de sustitución de cultivos ilícitos, como resultado de la rentabilidad de la ganadería ilícita. El aumento de los cultivos ilícitos en áreas protegidas ha aumentado un 21%, así mismo el aumento de la minería ilegal, han permitido la solidificación de economías ilegales, generando la alteración del orden público, sobre un deterioro de la soberanía estatal en los territorios.

La investigación evidencio que las economías ilícitas que operan en los parques naturales ubicados en el suroriente de Colombia tienen repercusiones en el control estatal, lo cual impacta en la conservación ambiental, la defensa y la seguridad nacional. Actividades al margen de la ley como la deforestación, minería ilegal, los cultivos ilícitos, han logrado impactar de forma negativa en la degradación de ecosistemas estratégicos, al mismo tiempo esto tiene implicaciones en el fortalecimiento de las finanzas como de posicionamiento de grupos armados ilegales, representado en corredores de tráfico ilegal. Esta situación demuestra la debilidad institucional para poder abordar de forma eficiente

## **Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

esta problemática, evidenciando falencias en la correcta articulación de políticas ambientales con las doctrinas de Seguridad Nacional adoptadas por el Estado Colombiano. De ahí la importancia de poder adoptar un enfoque integral que logre combinar una defensa y seguridad multidimensional, logrando abordar marcos conceptuales propuestos, lineamientos de defensa y los CONPES ambientales.

La degradación ambiental que se presenta en el suroriente de Colombia en especial en las áreas protegidas compromete la integridad de ecosistemas estratégicos, impacta en la inseguridad, como un prolongado debilitamiento del orden público, lo cual afecta la estabilidad territorial. Desafortunadamente la expansión de las economías ilícitas, han generado una transformación de las áreas protegidas que se comprendían como áreas estratégicas ambientales, a escenarios de confrontación, donde los actores armados imponen sus “leyes”. Esto erosiona la gobernabilidad como la capacidad operativa del Estado colombiano, aumentando el deterioro social como la vulneración de derechos fundamentales de los habitantes de las zonas protegidas en el suroriente de Colombia.

El vacío institucional, agregado de la falta de políticas de articulación institucional, logran fortalecer a los grupos al margen de la ley, para que consoliden sus acciones delictivas por medio de una financiación ilícita, usurpado las funciones estatales, bajo este escenario la seguridad nacional debe de ser abordada desde una perspectiva más explícita, donde se logre incorporar la dimensión ambiental dentro de la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional. Para ello se debe de crear estrategias que logre articular tanto a instituciones gubernamentales, militares, ambientales y civiles, de tal forma que se garantice la soberanía, proteger a los ecosistemas y comunidades que hacen parte de los territorios de las áreas protegidas.

Los hallazgos de la investigación logran evidenciar que la degradación ambiental en las áreas protegidas del suroriente de Colombia no es un fenómeno aislado, sino que por el contrario tiene implicaciones directas en la Defensa y Seguridad Nacional, donde la expansión de las economías ilícitas cada vez tiene una mayor hegemonía dentro de los territorios. Es de gran relevancia que el Estado fortalezca su articulación institucional, que conduzca a la correcta gestión ambiental, combatir de forma eficaz a los actores violentos, para proteger los ecosistemas estratégicos, por último las autoridades ambientales deben de contar con sistemas efectivos de prevención, restauración, que logren estar acorde a las necesidades del mundo moderno.

## **Referencias**

- Bernal et al. (2021). *Los cultivos ilícitos en los Parques Nacionales Naturales de Colombia: dinámicas, impulsores y respuestas de política pública*.  
<https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2023/11/JIED-Los-cultivos-ilicitos-en-los-Parques-Nacionales-Naturales-de-Colombia-.pdf>
- CorpoBoyaca. (2025). *Implementación de estrategias para la conservación y la restauración de ecosistemas*.  
<https://www.corpoboyaca.gov.co/proyectos/conservacion-restauracion-y-manejo-de-ecosistemas-y-biodiversidad/implementacion-de-estrategias-para-la-conservacion-y-la-restauracion-de-ecosistemas/>

Corte Constitucional. (2017). *Sentencia T-236/17*.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/t-236-17.htm>

Crisis Group. (2024). *ierra arrasada: cómo frenar el control rebelde del Amazonas colombiano*. <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/b52-rebel-razing-loosening-criminal-hold-colombian-amazon>

Defensoria del Pueblo. (2023). *Riesgos por presencia de disidencias de las Farc con 136 alertas tempranas*.

[https://www.defensoria.gov.co/en/web/guest/search?p\\_p\\_id=com\\_liferay\\_portal\\_search\\_web\\_search\\_results\\_portlet\\_SearchResultsPortlet\\_INSTANCE\\_4gA5OeIn5n8H&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=maximized&p\\_p\\_mode=view&\\_com\\_liferay\\_portal\\_search\\_web\\_search\\_results\\_portlet](https://www.defensoria.gov.co/en/web/guest/search?p_p_id=com_liferay_portal_search_web_search_results_portlet_SearchResultsPortlet_INSTANCE_4gA5OeIn5n8H&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_com_liferay_portal_search_web_search_results_portlet)

Defensoria del pueblo. (2024). *Defensoría advierte riesgos para ecosistemas estratégicos en el país y pérdida de biodiversidad en el Macizo Colombiano*.

<https://www.defensoria.gov.co/en/-/defensor%C3%ADa-advierte-riesgos-para-ecosistemas-estrat%C3%A9gicos-en-el-pa%C3%ADs-y-p%C3%A9rdida-de-biodiversidad-en-el-macizo-colombiano>

Defensoria del Pueblo. (2024). *Minería ilegal es el nuevo ‘combustible’ para la expansión de los grupos armados ilegales*. <https://www.defensoria.gov.co/en/-/miner%C3%ADa-ilegal-es-el-nuevo-combustible-para-la-expansi%C3%B3n-de-los-grupos-armados-ilegales>

Diario el Espectador. (2025). *Cultivos de coca, ganadería y carreteras ilegales siguen creciendo en la Amazonía: Defensoría*.

[https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/cultivos-de-coca-ganaderia-y-carreteras-ilegales-siguen-creciendo-en-la-amazonia-defensoria-procuraduria-y-fcds/?utm\\_source=chatgpt.com#google\\_vignette](https://www.elespectador.com/ambiente/amazonas/cultivos-de-coca-ganaderia-y-carreteras-ilegales-siguen-creciendo-en-la-amazonia-defensoria-procuraduria-y-fcds/?utm_source=chatgpt.com#google_vignette)

Díaz et al. (2025). *El conflicto armado aún es la piedra en el zapato para frenar la deforestación*. <https://infoamazonia.org/es/2025/03/10/el-conflicto-armado-aun-es-la-piedra-en-el-zapato-para-frenar-la-deforestacion/>

DNE. (2004). *Los cultivos ilícitos en Colombia*.

[http://www.mamacoca.org/docs\\_de\\_base/Fumigas/DNE\\_cultivosIllicitosColombia\\_.pdf](http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Fumigas/DNE_cultivosIllicitosColombia_.pdf)

DNP. (2020). *Política General de Ordenamiento Territorial*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/ANEXO%201%20-%20DOCUMENTO%20MARCO%20-%20PGOT.pdf>

EOI. (2024). *Las teorías y aspectos sobre el conflicto en los grupos*.

<https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/06/10/las-teorias-y-aspectos-sobre-el->

conflicto-en-los-  
grupos/#:~:text=Otra%20corriente%2C%20la%20teor%C3%ADa%20de,determine  
%20el%20desempe%C3%B1o%20del%20grupo.

- Folch, R. (2017). *Ambiente, territorio y paisaje*. <https://www.fundacionaquae.org/wp-content/uploads/2017/12/AMBIENTE-TERRITORIO-Y-PAISAJE.pdf>
- IDEAM. (2024). *Histórica reducción de deforestación en la Amazonía: bajó en 38%*. Obtenido de <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/noticia/historica-reduccion-de-deforestacion-en-la-amazonia-bajo-en-38>
- IRI-Colombia. (2024). *Buenas noticias para el ambiente*. <https://colombia.interfaithrainforest.org/2024/07/24/buenas-noticias-para-el-ambiente/>
- JEP. (2023). *Un diagnóstico de las afectaciones en el posacuerdo de paz (2017 - 2022)*. <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/EI%20ambiente%20como%20v%C3%ADctima%20silenciosa.pdf>
- Loaiza, L. (2024). *Qué hay detrás del aumento en las cifras de violencia en Colombia*. <https://insightcrime.org/es/noticias/que-hay-detras-aumento-cifras-violencia-colombia/>
- MAAP. (2025). *MAAP #228: La Minería Ilegal en los Ríos Puré y Cotuhé en la Amazonía Colombiana*. <https://www.maaprogram.org/es/mineria-ilegal-amazonia-colombiana/>
- Majbub, S. (2023). *El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: la gran falacia*. <https://indepaz.org.co/el-conflicto-en-colombia-como-guerra-por-el-narcotrafico-la-gran-falacia-por-salomon-majbub-avendano/>
- Minambiente. (2024). *Gobierno desarticula grandes estructuras criminales de minería ilegal y deforestación*. <https://www.minambiente.gov.co/gobierno-desarticula-grandes-estructurales-criminales-de-mineria-ilegal-y-deforestacion/>
- Mindefensa. (2025). *Política de Defensa y Seguridad Democrática*. <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Molina et al. (2022). *Impactos del conflicto armado colombiano sobre el medio ambiente y acciones para su efectiva reparación*. *Revista Científica General José María Córdova*. <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v20n40/2500-7645-recig-20-40-1086.pdf>
- Monje. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Naciones Unidas. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Nota del Secretario General*.  
[https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf](https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf)
- Parques Nacionales. (2025). *¿Qué es Herencia Colombia?*  
<https://www.parquesnacionales.gov.co/herencia-colombia/>
- Paz, A. (2021). *El 76 % de los Parques Nacionales en Colombia tiene ecosistemas con algún grado de amenaza*. <https://es.mongabay.com/2021/09/parques-nacionales-colombia-amenazas-informe/>
- PGN. (2023). *Acciones para combatir la deforestación en la amazonia colombiana*.  
<https://www.andi.com.co/Uploads/Acciones%20para%20combatir%20la%20deforestacion%20en%20la%20Amazonia%20.pdf>
- Puentes, P. (2022). *“Un pueblo flotando”: la minería ilegal crece en el río Puré y afecta a los pueblos aislados*. <https://es.mongabay.com/2022/11/mineria-ilegal-crece-en-el-rio-pure-y-afecta-a-los-pueblos-aislados-en-colombia/>
- Ramos, C. (2020). *Los alcances de una investigación*.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Rodríguez, S. (2023). *La Paya: una selva gigante en Putumayo azotada por el narco*.  
<https://es.mongabay.com/2023/10/parque-la-paya-en-putumayo-azotado-por-el-narco/>
- Silva, G. (2008). *La teoría del conflicto*. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Vanegas, G. (2024). *El conflicto armado amenaza la bandera de “paz con la naturaleza” del presidente Petro*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-24/el-conflicto-armado-amenaza-la-bandera-de-paz-con-la-naturaleza-del-presidente-petro.html>
- Velasquez, E. (2002). *Historia de la doctrina de la seguridad nacional*.  
<https://convergencia.uaemex.mx/article/download/1723/1304/#:~:text=Resumen%3A%20La%20Doctrina%20de%20la,pensamiento%20pol%C3%ADtico%20de%20derecha%20en>
- Velez et al. (2024). *Devastación imparable: 30 áreas protegidas amazónicas de Colombia y Perú acorraladas por la minería y el narcotráfico*.  
<https://es.mongabay.com/2024/07/devastacion-imparable-areas-protegidas-amazonicas-colombia-peru-acorraladas-mineria-narcotrafico/#:~:text=Un%20Estado%20ausente,Foto:%20Juan%20Carlos%20Contreras>

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**

Bogotá D.C., Colombia

Velez, J. (2025). *El Parque Nacional La Paya, otra víctima del poder de los Comandos de la Frontera en Putumayo*. <https://elpais.com/america-colombia/2025-02-23/el-parque-nacional-la-paya-otra-victima-del-poder-de-los-comandos-de-la-frontera-en-putumayo.html>